

ANEXO 5. AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO FOCALIZADO A LA "CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO 01/2026"

Zapopan, Jalisco, a ____ de _____ de 2026.

El **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco**, con domicilio legal en Avenida Juan Gil Preciado, número 6735, Colonia Nuevo México, C.P. 45138, en el municipio de Zapopan, Jalisco; así como, el sitio web oficial <https://ccl.jalisco.gob.mx>, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

¿Qué son los datos personales?

Los **datos personales** se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona física es identificable cuando su identidad puede determinarse, de manera directa o indirecta, a través de cualquier información, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, numeral 1, fracción IX de la [Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios](#).

Los datos personales que serán objeto de tratamiento con motivo del proceso de selección de personal conciliador son los siguientes:

1. Nombre completo;
2. Sexo;
3. Fecha de nacimiento;
4. Nacionalidad;
5. Clave Única de Registro de Población (CURP);
6. Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
7. Número de teléfono fijo y/o móvil;
8. Correo electrónico;



9. Domicilio particular;
10. Grado académico;
11. Cédula profesional;
12. Conocimientos, aptitudes y habilidades;
13. Experiencia laboral;
14. Carta de no antecedentes penales;
15. Constancia de no sanción administrativa;
16. Firma;
17. Fotografía; y
18. Imagen y videograbación.

Finalidades.

Los datos personales podrán ser recabados de manera directa o indirecta, por medios electrónicos, físicos, escritos, telefónicos o por cualquier otro medio autorizado. Dichos datos serán tratados para las siguientes finalidades:

1. Integrar el registro de las personas participantes en el proceso de selección de personal conciliador;
2. Asignar el folio de participación correspondiente;
3. Identificar a las personas participantes, incluyendo el tratamiento de su fotografía.
4. Verificar la identidad y la información proporcionada por las personas participantes;
5. Integrar y administrar la base de datos de las personas participantes;
6. Integrar el expediente de cada persona participante;
7. Establecer comunicación y, en su caso, localizar a las personas participantes durante el desarrollo del proceso de selección;
8. Aplicar los instrumentos de evaluación previstos en el proceso de selección, incluyendo los exámenes de conocimientos, las evaluaciones prácticas y las evaluaciones de competencias, para lo cual podrán recabarse fotografías y videograbaciones;
9. Realizar las entrevistas de selección, para lo cual podrán recabarse fotografías y videograbaciones;
10. Elaborar y publicar los resultados del proceso de selección, en los términos previstos en la convocatoria y demás disposiciones aplicables;
11. Elaborar informes, reportes y estadísticas relacionadas con el proceso de selección, utilizando, en su caso, información disociada cuando resulte procedente; y

12. Llevar a cabo las demás actividades necesarias para el desarrollo, seguimiento, conclusión y, en su caso, resolución del proceso de selección, conforme a la normatividad aplicable.

Se hace del conocimiento de la persona titular que, para las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, no serán objeto de tratamiento datos personales sensibles, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, numeral 1, fracción X de la [Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios](#).

Asimismo, se hace del conocimiento de la persona titular que los datos personales recabados por este sujeto obligado serán tratados únicamente para las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, las cuales son necesarias para el desarrollo del proceso de selección de personal conciliador y guardan relación con las atribuciones legales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco.

En consecuencia, los datos personales no serán utilizados para finalidades distintas o incompatibles con aquellas que motivaron su obtención, salvo que exista una obligación legal o medie el consentimiento expreso de la persona titular, en los casos en que éste resulte exigible conforme a la normativa aplicable.

Fundamento legal.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco trata los datos personales descritos en el presente Aviso de Privacidad con fundamento en los artículos 6°, apartado A, fracción II, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 684-M, 684-O, 684-P, 684-Q y 684-R de la Ley Federal del Trabajo; 4 y 9, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, numeral 5; 3, numeral 1, fracciones III, X y XXXII; 9 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; 76 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 17, numeral 1, fracción I, inciso d), y fracciones IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;

Transferencias de datos personales.

Se informa a la persona titular que, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco no realizará transferencias de los datos personales recabados con motivo del proceso de selección de personal conciliador.

No obstante, podrán efectuarse las transferencias que resulten necesarias cuando exista una obligación legal o para atender requerimientos formulados por autoridad competente, debidamente fundados y motivados, así como en los demás supuestos previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Fuera de los supuestos señalados en el párrafo anterior, cualquier transferencia de datos personales requerirá el consentimiento expreso de la persona titular, el cual deberá recabarse en los términos previstos por la legislación aplicable.

Asimismo, se hace del conocimiento de la persona titular que no se consideran transferencias las remisiones de datos personales, ni la comunicación de éstos entre las áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado, cuando se realicen en ejercicio de sus atribuciones.

Información reservada durante el proceso de selección.

Se hace del conocimiento de las personas aspirantes que la información relativa al proceso deliberativo correspondiente al proceso de selección de personal conciliador tendrá el carácter de información reservada mientras dicho proceso no haya concluido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17, numeral 1, fracción I, inciso d), y fracciones IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; la Base Décima, fracción VIII, de la Convocatoria correspondiente; así como los artículos 684-P y 684-R de la Ley Federal del Trabajo.

Lo anterior obedece a que el proceso de selección inicia con el trámite de inscripción y concluye con la publicación de los resultados. Durante su desarrollo, las personas aspirantes son identificadas únicamente mediante el folio de participación asignado, con la finalidad de salvaguardar los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad y equidad que rigen el procedimiento de selección.

En consecuencia, mientras el proceso de selección permanezca en curso, no podrá proporcionarse información relacionada con el proceso deliberativo, hasta en tanto

concluya el procedimiento y sean publicados los resultados, en los términos de la legislación aplicable.

Ejercicio de los derechos ARCO.

Las personas titulares podrán ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y, en su caso, Portabilidad de sus datos personales, mediante la presentación de la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Juan Gil Preciado, número 6735, Colonia Nuevo México, C.P. 45138, en el municipio de Zapopan, Jalisco, o bien, a través del correo electrónico transparencia.ccl@ccljalisco.gob.mx.

El ejercicio de los derechos ARCO se sujetará a los requisitos, procedimientos, plazos y, en su caso, causales de improcedencia o limitaciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones aplicables.

Cambios en el aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede ser modificado o actualizado derivado de nuevos requerimientos legales, de las necesidades propias para la prestación de los servicios que ofrece este sujeto obligado o por otras causas.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de las personas titulares a través del portal oficial del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, en la siguiente dirección electrónica: https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/334.

Para cualquier aclaración, duda o comentario relacionado con el presente Aviso de Privacidad, la persona titular podrá comunicarse con la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, al teléfono (33) 3668 1869, extensión 21210, o al correo electrónico: transparencia.ccl@ccljalisco.gob.mx.



Manifestación de conocimiento del Aviso de Privacidad

Yo, _____,
manifiesto que he recibido y leído el Aviso de Privacidad Integral correspondiente al proceso de selección de personal conciliador establecido en la **Convocatoria 01/2026**, por lo que conozco las finalidades y el alcance del tratamiento que el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco realizará respecto de mis datos personales, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, manifiesto que conozco los medios y procedimientos establecidos en el Aviso de Privacidad Integral para el ejercicio de los derechos que me correspondan en materia de protección de datos personales.

Lugar y fecha: _____

Nombre y firma: _____